COMUNICADO

Informamos a todos nuestros Clientes e Intermediarios de Seguros que nuestras oficinas a nivel nacional estarán abiertas los días lunes 30 de marzo, miércoles 01 y viernes 03 de abril, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., para atender todo lo relacionado a recepción de pagos de primas. Este horario estará disponible hasta el 12 de abril de 2020 atendiendo lo dispuesto por el Gobierno de la República como medidas de emergencia para el control del COVID-19.

Las Áreas Técnicas, de Negocios y Reclamos no estarán disponibles para atención al público en general, pero se atenderán sus gestiones de acuerdo a lo descrito en el MANUAL DE OPERACIONES PARA ATENCIÓN DE CLIENTES E INTERMEDIARIOS DE SEGUROS/PLAN DE CONTINGENCIA, mismo que compartimos nuevamente adjunto al presente.

Asimismo, conscientes de que debemos salir de casa solamente si es necesario, les recordamos las cuentas disponibles para que nuestros asegurados puedan realizar transferencias bancarias por pagos de primas de seguros.



Al momento de realizar la transferencia bancaria se solicitará el RTN de Seguros Crefisa No. **08019001210297**.

Nombre del Banco	No. de Cuenta	Moneda	Tipo
Banco Ficensa	1-014342-8	Lempiras	Cheques
Banco Ficensa	10-09984-4	Dólares	Cheques
Bac Honduras	100-207-611	Lempiras	Cheques
Bac Honduras	100-207-247	Dólares	Cheques
Banco Occidente	11-401-012067-6	Lempiras	Cheques
Banco Occidente	22-401-113267-1	Dólares	Ahorros
Banco Atlántida	1-10013405-3	Lempiras	Cheques
Banco Atlántida	1-203788276	Dólares	Cheques
	5		
Banco Ficohsa	04-201-130209	Lempiras	Ahorros

Todos los colaboradores que recibirán sus pagos en nuestras oficinas están preparados para atenderle con todas las normas de bioseguridad.

